



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra"**

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 045/2022-CCI

SALTA, 24 de junio de 2022

VISTO:

La Nota N° 1247/22 presentada por la Srta. Díaz Leguizamón, Marina Alejandra, mediante la cual presenta su renuncia a la Beca EVC-CIN – Convocatoria 2020, a partir del 31 de mayo de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que motiva la renuncia de la Srta. Díaz Leguizamón, el hecho de haber accedido a una Beca Interna Doctoral cofinanciada CONICET/APN.

Que cuenta con el Visto Bueno de su Director, el Dr. Tálamo, Andrés.

Por ello, y atento a lo aconsejado por el Consejo conformado en Comisión, en su Despacho N° 005/22 de fecha 15 de junio de 2022,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

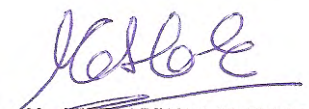
(En su Primera Reunión Ordinaria de fecha 15 de junio de 2022)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Díaz Leguizamón, Marina Alejandra – DNI N° 38.506.234, a la Beca EVC-CIN – Convocatoria 2020, a partir del 31 de mayo de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a la Srta. Díaz Leguizamón el informe de las tareas realizadas durante el usufructo de la Beca EVC-CIN, desde el 01 de septiembre de 2021 al 31 de mayo de 2022.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente a la Interesada, a su Director, el Dr. Tálamo, Andrés, a su Codirectora la Dra. Martínez-Gálvez, María Fernanda, al Área Contable y a la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa